

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcaracejos

Núm. 1.057/2017

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.023.176,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	4.159.165,00 €
Capítulo 1: Gastos de Personal	2.563.617,00 €
Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.547.727,00 €
Capítulo 3: Gastos Financieros	5.820,00 €
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	42.001,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	864.011,00 €
Capítulo 6: Inversiones Reales	864.011,00 €
Capítulo 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	28.934,00 €
Capítulo 8: Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos Financieros	28.934,00 €
TOTAL:	5.052.110,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.930.107,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	4.223.103,00 €
Capítulo 1: Impuestos Directos	507.852,00 €
Capítulo 2: Impuestos Indirectos	50.294,00 €
Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.331.741,00 €
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	2.304.092,00 €
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	29.124,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	707.004,00 €
Capítulo 6: Enajenación de Inversiones Reales	100.000,00 €
Capítulo 7: Transferencias de Capital	607.004,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	122.003,00 €
Capítulo 8: Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos Financieros	122.003,00 €
TOTAL:	5.052.110,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

PLANTILLA DE PERSONAL ORGANISMO AUTÓNOMO ALCAVISE 2017

- 1 Administrador/a
- 2 Director/a

- 1 Médico/a
- 5 DUE
- 1 Trabajador/a Social
- 1 Terapeuta Ocupacional
- 1 Animadoras Socio-Culturales T/P
- 0,5 Aux. Animadoras Socio-Culturales T/P
- 1 Técnico de Integración Social
- 2 Fisioterapeuta
- 2 Cocinero/a
- 2 Ayudantes de Cocina
- 2 Pinches
- 4,5 Limpiador/a T/P
- 3 Lavandero/a T/P
- 45 Auxiliar Geriatría
- 7 Auxiliar Geriatría Ayuda a Domicilio T/C
- 1 Mantenimiento General
- 1 Limpiadora Centro Termal
- 3 Auxiliares Centro Termal
- 1 Esteticien Centro Termal
- PLANTILLA DE PERSONAL ALFIMA 2017
- 1 Secretaria
- PLANTILLA DE PERSONAL C.E.E. 2017
- 1 Administrativa
- 4 Limpiadores/Jardineros
- 1 Encargado Recrearte
- PLANTILLA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO 2017

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Denominación	Situación
A	A1	Funcionario	Secretaria-Interventora	
C	C1	Funcionario	Policía Local	
C	C1	Funcionario	Policía Local	Vacante
C	C2	Funcionario	Auxiliar Adm.	Vacante
C	C2	Funcionario	Auxiliar Adm.	
E	E	Funcionario	Ordenanza	Vacante

- 4 Limpiadoras
- 1 Bibliotecaria
- 1 Administrativo
- 1 Técnico de Obras y Urbanismo
- 1 Encargado de Obras
- 3 Educación Infantil
- 1 Monitor Deportivo

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alcaracejos, a 14 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Luciano Cabrera Gil.